

EL FOMENTO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DONATIVO
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE MADRID
1840

Y LA

REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.
Resto de la Península, año... 42 —
Ultramar y extranjero, ídem... 45 francos.

Director: D. Agustín Ongría.

AÑO VI

Madrid, 30 de Marzo de 1898.

NÚM. 252

INFORMES COMERCIALES — PATENTES DE INVENCION — MARCAS DE FÁBRICA — COBRO DE CREDITOS

MADRID: Barrionuevo, n.º 13.—BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.—VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

SUMARIO

Crónica política.—Los nuevos diputados.—**Sección Internacional:** La «Unión Ibero-Americana».—Unión comercial de España y el Río de la Plata.—**Sección Industrial:** Reapertura de la Exposición de Industrias Modernas.—Exposición y Congreso de Higiene.—Empleo industrial del limón.—**Jurisprudencia, legislación y consultas:** Consulta: Circunstancias necesarias para que los vales y pagarés tengan el valor jurídico de documentos mercantiles.—Constitución, modificación y disolución de Sociedades.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Noticias.—Mercados.—**anuncios.**

CRÓNICA POLÍTICA

La guerra con los Estados Unidos.—Política de perfidias.—Sacrificios de la patria para sostener la campaña.—Hipótesis relacionadas con la proposición de venta de Cuba.—Las nuevas Cortes.—Insustancialidad de los últimos manifiestos electorales.—Esterilidad de las Cámaras.—Destitución de un gobernador.—Otras destituciones.

Comenzamos esta crónica en momentos de amarga incertidumbre. A los contratiempos que España sufre desde hace tres años se une el temor de un nuevo conflicto con los Estados Unidos. Nunca, desde el grito de Baire, ha sido como ahora tan probable la guerra. No hay que especificar las causas. La república americana las inventa á diario para satisfacer su menguada política de intervención, al fin de la cual se halla la independencia de Cuba, última etapa que los yankees esperan para la anexión de la gran Antilla á la confederación norteamericana. Es el caso de Tejas, pero con guerra.

Jamás negaron los Estados Unidos su deseo de poseer las Antillas españolas. Varias veces, en el curso del presente siglo, ha hecho para ocuparlas proposiciones á España. Al lado de la indicación para que pasaran á ser propiedad de la república, ponían los hombres de Estado de la América del Norte la condición de que había de realizarse su pensamiento por medios pacíficos. Al presente quiebra esa política. No puede llamarse pacífico el medio empleado por la república para sostener la guerra de Cuba. Esa lucha se mantiene por los auxilios de la América del Norte. Sin ellos habría concluido. Y ahora que nuestras tropas pelean con éxito en Oriente, destruyen campamentos, ocupan tierras antes no visitadas por los soldados de España y reducen positivamente las proporciones de la rebeldía, ahora es cuando aumentan el número y la gravedad de las dificultades que nos ponen los norteamericanos. En realidad son medios violentos é infames, no pacíficos.

Para honrosa resistencia debe estar apercibida la patria. Su voz la llevará la gloriosa marina en primer término. ¿Cómo cooperar á sus esfuerzos, á su campaña? Hay en España 180 000 tenedores de papel del Estado, gran parte de ellos capitalistas; hay Bancos ricos, Sociedades prósperas; hay casas de comercio poderosas. Unos pueden renunciar parte de sus utilidades; otros pueden hacer sacrificios. La nación seguirá el ejemplo que den, y si para mengua de los acaudalados no hubiera que alabar ningún acto de

patriotismo, el pueblo lo ofrecerá con sus vidas y aun con su escasa hacienda, sobre la cual soportará las contribuciones que fueren menester.

Ya suponemos que los primeros momentos serán de pánico. Bajarán mucho los fondos; subirán extraordinariamente los cambios. No debemos apurarnos. Guardemos nuestro papel; esperemos que la situación se aclare. No durará mucho la duda. La patria sobre todos nosotros; después de amparado el honor, restableceremos la normalidad comercial y trabajaremos para restablecer la de la Hacienda. Suceda lo que quiera, no hemos de ser de manera distinta de lo que somos en la historia. Después de principios de siglo hemos perdido territorios y hemos sido grandes. Enormes fatalidades han mermado nuestra soberanía en la tierra; pero, aun con esas catástrofes, hemos sido respetados por el mundo entero. La causa de ese respeto es la tradicional dignidad española. Si padece amenazas, no las padecerá impunemente para quien las lance.

Pero si los Estados Unidos, en vez de provocar la guerra, nos apremiaran por medios indirectos para la venta de la isla de Cuba, ¿podríamos ceder? ¿Deberíamos ceder? ¿Sería decoroso ceder ahora? ¿Lo sería en el caso de pacificado el territorio? ¿Cabe en lo posible discutir estos temas sin que nos llamemos unos á otros malos españoles? ¿Es indispensable, para ser los mejores, ir á la guerra de todas suertes, y en la creencia de perder la isla de Cuba, perderla sin alguna compensación, por dolorosa que fuere, para la patria?

No hacemos estas preguntas por cuenta nuestra. No aspiramos tampoco á que alguno las responda. Nos basta saber que hay un número inmenso de españoles que las han formulado. Quizá nadie quiera repetir las en alta voz; pero convengamos en que, con relación á la guerra de Cuba, ha habido siempre, desde el segundo año de su existencia, una distancia grande entre el sentimiento expresado en público y el sentimiento expresado en el hogar.

* *

Tenemos nuevo Congreso. Las clases comerciales é industriales han podido saborear—permítasenos el vocablo—la literatura primitiva de los manifiestos que les han dirigido muchos candidatos. Todos abogan por la producción, por los intereses sociales, «por los derechos de las respetables fuerzas mercantiles que constituyen el nervio de la sociedad española.» Lo mismo que decían *nuestros padres*, ó nuestros abuelos, después del Estatuto Real. Los que más han concretado ahora han dicho que no desconocen «las dificultades de los problemas que las Cortes están llamadas á resolver.» Para allanar todos los obstáculos llevarán ellos su esfuerzo hasta donde fuere posible. Y de ahí no pasan. ¿Quién tiene opinión acerca del Tratado con los Estados Unidos? ¿Quién pide mo-

dificaciones en el Código de Comercio? ¿Quién ofrece algo positivo para la crisis mercantil é industrial presente?

Congreso nuevo, vicios antiguos. Parlamento nuevo, corruptelas viejas; y las dos docenas de hombres que hace veinte años gobiernan á España con algunos de sus domésticos. Un cuerpo electoral exiguo, además falsificado, además sin fuerza ninguna y divorciado de la opinión, ha engendrado ese Congreso. Las clases mercantiles é industriales nada tienen que esperar. Esa Cámara es, poco más ó menos, la misma que terminó hace un mes, igual á la que acabó en 1896, parecida á la de 1893, semejante á la de 1891... Rueda gastada de un mecanismo quebrantadísimo; cuerpo casi aniquilado por la yernocracia, la influencia personal y las medianías obscuras ensalzadas por escritores que andan en pelea con las necesidades de la existencia. Vivirá el nuevo Parlamento lo que los antecesores; y morirá con la misma gloria. ¡Buenos comienzos tiene!

* *

Ha sido destituido un Gobernador. Lo ha sido por desobediencia á la superioridad en asuntos electorales. No recordamos caso semejante desde hace muchos años. Destituciones de hecho, decretadas en forma de relevo, traslado ó cesantía, abundan en los períodos siguientes á las elecciones generales; destituciones cual la del Sr. Becerra Armesto escasean, ignoramos si por fortuna ó desdicha de la Administración.

Porque estas correcciones no se imponen por negligencia en el servicio, ni por abuso de autoridad en lo que concierne á los derechos de los gobernados, ni por debilidades de carácter en lo que hace relación á la moralidad, ni por otras causas que producen perturbaciones en el orden administrativo, las cuales ve el público todos los días, y lamenta á todas horas, y quisiera en todos los momentos concluir. Cuando en esto la superioridad no pone mano, y la deja caer, en cambio, duramente sobre un Gobernador que sirve á un cacique y no sirve al Ministro, las correcciones de arriba han de parecer poco ejemplares, pues nada emiendan y sí sólo indican que los Gobernadores han de estar sometidos á la voluntad de los Ministros en aquellas materias que deberían quedar fuera de la jurisdicción de las autoridades y del Gobierno.

Las circunstancias presentes hacen que las gentes no fijen su atención en esa clase de medidas ministeriales. En otros tiempos el Gobernador destituido habría sido el hombre del día, como lo fué el Sr. Elduayen, relevado del Gobierno de Madrid por el Sr. Cánovas del Castillo, en días en que se iniciaba en el partido conservador una conjuración de importancia, á la cabeza de la cual, y con el Sr. Elduayen por guía y director, se colocaron dos periodistas ilustres, perdidos hace años, por desgracia, para las letras y la patria. Aquella destitución fué esteril, porque el se-

ñor Cánovas, que la decretó para restablecer la disciplina, la desautorizó meses después ascendiendo al destituido. Con lo cual cobraron alientos otros rebeldes, levantados más tarde contra la autoridad del señor Cánovas.

LOS NUEVOS DIPUTADOS

Días antes de las elecciones leímos en un popular diario algo parecido á esto: «En el distrito *tal* luchan el conde *Tantos* y el Sr. *Cuantos*. El primero, dispuesto á que no triunfe su adversario, ha destinado para gastos electorales 50.000 duros.» (Adviértase que la noticia puede comprobarse, y que se publicaban nombres propios.)

Todos sabemos que en España se ha falseado el sufragio de un modo escandaloso; que la voluntad del cuerpo electoral es casi un mito, y que su indiferencia en las contiendas electorales corre parejas con el impudor político de nuestros gobernantes, así de tanda como de reserva; pero jamás creímos que el abuso llegara á tal extremo, ni que el descaro se manifestase tan patente. ¡Un millón por un acta! Bueno es el precio, tan bueno, que asusta; ¿pero se puede saber por qué y para qué se hace eso? El *por qué* casi se explica, puesto que el pueblo sabe que de antemano se le ha descartado de esa comedia, en la que, á pesar de asignársele el papel principal, no se le deja salir á escena. Sabe también que en nuestro país los candidatos ofrecen sin medida, y luego de obtener el acta, no se creen obligados á cumplir lo que ofrecieron, ni se dignan siquiera escuchar á los que tan honrosa investidura les otorgaron; de aquí que el ejercicio del sufragio sólo tenga hoy atractivo para unos cuantos farsantes y para otros pocos desesperadamente necesitados, que se aprovechan de las terquedades de tirones y troyanos.

El *para qué*, ya es más difícil de explicar: pues mientras el pueblo no reaccione y acuda en masa á las urnas para llevar á la Cámara hombres que no quieran ir á ella, no se conseguirá que los diputados se identifiquen con los distritos que representan y acudan al socorro de las necesidades de los pueblos.

Esos 50.000 duros á que nos referimos, en manos de un industrial emprendedor ó de un comerciante honrado, hubieran producido mucho dinero y remediado muchas necesidades. Invertidos en la compra de una localidad para asistir á las funciones del Congreso en calidad de abonado rumboso, ó no producirán nada, ó acaso produzcan, y esto sería peor, un nuevo enemigo del Comercio y de la Industria, lo cual no será justo, pero sí lógico, pues mientras comerciantes é industriales se afanan por dignificar y producir, los políticos, con sus bastardías y torpezas, acabarán con todo lo existente, sin excluir la honra nacional.

La apatía casi general que se ha observado en las elecciones del día 27, y los escándalos y atropellos de Bilbao y otras poblaciones, responden de la exactitud de lo que antecede.

Sección Internacional.

Existe en Austria el impuesto sobre la renta. Lo satisfacen aquellos que perciben un haber mayor de seiscientos florines. Se estableció sin gran esfuerzo, y ahora se trata allí de completarlo por medio de una prudente rebaja en los tributos rurales. No se negará á este propósito un espíritu de justicia que ofrecemos como ejemplo á nuestros ministros de Hacienda, ahora escudados por las circunstancias extraordinarias de nuestro país para no pensar en reducciones de ninguna especie. Ya que mencionamos tierra donde hay tan excelente orientación económica, digamos que es en ella hábil sistema protector amparar cuanto favorezca á la generalidad. Los artículos de lujo tienen en el arancel precios altos; los de necesidad muy bajos, cuando no franquicias, como sucede con el hierro.

En Austria se lamenta el Comercio de los excesivos derechos que pagan los buques del país en puertos españoles. Por si nuestros Cónsules lo juzgan conveniente, bueno será recordar que debe establecerse una diferencia entre los derechos señalados para obras de puertos, y aquellos que de antiguo percibe la marina de guerra. Es cuestión que habrá de resolverse en favor del Comercio, la referente á los derechos que hoy cobra la marina de guerra en los puertos. En lo tocante á lo que se recauda para mejorar sus condiciones, es imposible disminuir obviaciones que no graven el Comercio marítimo internacional, pues, realmente, no hay impuesto que inventar para el desarrollo de nuestros puertos. Acaso estarían todos atrasadísimos, á no ser por los derechos que satisfacen. Bilbao no habría adquirido su gran prosperidad presente.

—Los datos de la última semana no nos comunican suceso interesante cuanto á Francia. Debe, sin embargo, mencionarse la ley que impone el mismo derecho de muelle á las procedencias extranjeras y á las colonias de la república, hecha excepción de Argel. Aquí tendríamos, quizás, reparo en nivelar á los extranjeros y á los colonos españoles. Las corrientes de ahora propenden á favorecer á los segundos, acaso para que no juzguen que se les trata como extraños. Mejor es eso que no el sistema antiguo, que no ha representado más que una exageración, cuyos resultados estamos tocando.

Más que este trato que á sus colonias dá Francia, bien que en cosa menuda, pues en el arancel general de la república quedaron rectificadas algunas antiguas anomalías á las colonias referentes, nos importa el resultado de nuestro tráfico comercial en el país vecino durante 1897. Representa la suma de 236.563.000 francos. Es una baja en comparación con la cantidad á que ascendió en 1896 (francos 287.929.860), y un alza con relación á 1895 (francos 212.997.378).

Se debe estimar, dados los tiempos, bueno el resultado de 1896. El obtenido en el año último lo atribuimos á nuestra guerra de Cuba, que ha influido desastrosamente en todas partes contra los intereses de España. En los periódicos de la mayor parte del mundo recibimos simpatía; pero hay una desconfianza grande en lo que respecta á lo porvenir, y por esta circunstancia los negocios se paralizan y padecemos bajas como la de nuestro comercio en Francia en el pasado año.

—No deben ir muy bien tampoco los negocios en la Argentina cuando aumentan allí los impuestos, y los impuestos de mar, que son, como los agrícolas, los más molestos. Vea el lector los últimos:

Un impuesto sobre faros.

Otro que establece la diferencia entre la visita de Sanidad en buques procedentes de puertos sucios, y la propia visita en buques que procedan de puertos limpios.

Varios impuestos de entrada, según las toneladas de los buques.

Y un impuesto á los buques de cabotaje que tengan en su tripulación dos ó más marineros argentinos.

Con estas medidas crecerá no poco el comercio de aquella República.

—No era de gran importancia nuestro comercio con los Países Bajos; pero, á causa de la guerra, ha disminuído en el año último. Además, han ido pocos barcos de la misma nación á Cuba durante 1897.

—En Stockolmo se ha constituido una Sociedad para aumentar las ventas de procedencias españolas en Suecia.

No hay, realmente, muchas novedades que consignar en lo concerniente al movimiento mercantil internacional. Alemania continúa su progreso; Francia sigue próspera, y las demás naciones ocupan, con relación á éstas, un lugar muy secundario. De España no podemos hablar sin que se llene nuestra alma de amargura.

LA «UNIÓN IBERO-AMERICANA»

Pocos hombres, por desdicha para nuestro país, han dedicado ni dedican las energías de su voluntad y los auxilios de su inteligencia al desarrollo de nuestras relaciones comerciales entre España, sus colonias y las repúblicas americanas, con tanto celo, competencia y buena voluntad como los individuos del Centro «Unión Ibero-Americana», cuyo presidente, Sr. Rodríguez Sampedro, es digno esta vez de que se le tributen los más sinceros elogios, no ya por nosotros, que estamos identificados con él en este y otros puntos, sino por la nación entera, en cuyo beneficio trabaja unido á las comisiones que se han formado en aquella patriótica Sociedad, que en no lejano día recogerá, indudablemente, el tributo de admiración y agradecimiento á que es legítima acreedora.

El Centro referido es práctico antes que todo, como lo demuestra el hecho de su reciente visita á Palacio, en la que el Sr. Rodríguez Sampedro, al frente de una Comisión, ha expuesto á nuestra virtuosa Soberana el objeto de la Asociación, sus propósitos, sus trabajos, los grandes esfuerzos realizados y los que seguirán realizándose para conseguir la más estrecha y perfecta unión entre España y la América latina, por cuanto se refiere á los lazos de afecto moral, literatura, Industria y Comercio de ambos países.

S. M. la Reina, que acogió con cariñosa benevolencia á la Comisión, oyendo con atención profunda las palabras del presidente, elogió el proceder del Centro, reconoció su importancia y alteza de miras y aceptó gustosa un ejemplar de la Memoria de la Asociación, en la cual se consignan los trabajos realizados durante la última anualidad. También se dignó hablar con el Sr. Rodríguez Sampedro acerca de la rebaja de los derechos del maíz, centeno y cebada en Asturias, cuyos productos no fueron incluidos en el Decreto rebajando los derechos de los trigos.

La Comisión quedó satisfechísima de las bondades de S. M. y del gran interés demostrado por la augusta dama en pro del fomento de la riqueza industrial y comercial españolas, pasando después á visitar á S. A. la infanta D.^a Isabel, de quien también quedaron altamente satisfechos y agradecidos los visitantes.

* * *

En la línea anterior hubiésemos terminado este trabajo si no creyéramos indispensable deber nuestro hacer una ligera referencia de la Memoria en cuestión, aunque á nuestro pesar nos veamos obligados á concederle muy reducido espacio.

Después de consignar muchos interesantes detalles referentes á los trabajos realizados por la Asociación durante el año 1897, encaminados á normalizar y acrecentar el tráfico entre España y los mercados latino-americanos, así como con nuestras colonias oceánicas, y muy especialmente con las islas Filipinas, ocupándose al propio tiempo de la creación de una Escuela Normal Hispano-Americana, en la cual lleguen á fundirse en un mismo sentimiento ambos pueblos, ensanchando la base de su educación comercial y científica, entra de lleno en la cuestión planteada por el Sr. Llobell en su informe acerca de la casi absoluta carencia de relaciones mercantiles con algunos pueblos americanos, especialmente con la República de Colombia, consignando á continuación lo siguiente:

«El informe del Sr. Llobell, el de la Comisión de Relaciones comerciales, un trabajo que ésta aceptó, redactado por D. Julio Donón, sobre el comercio de España con América, y otros asuntos relacionados con nuestras industrias, de que se trató en la sesión, dieron lugar á discusiones interesantes, en las que tomaron parte los Sres. Lamana, Ungría, Fiscovich, Sanmell y Cervera Bachiller, que hicieron gala de sus conocimientos, al mismo tiempo que expresaron con elocuencia su interés por la vida y prosperidad de la Sociedad.

En esa Junta general se demostró una vez más que en el espíritu y en la vida de la «Unión Ibero-Americana» está el ocuparse de cuanto pueda convenir al adelanto y perfeccionamiento de nuestra producción; se había inaugurado días antes la Exposición de Industrias Modernas, y como se anunciaba que sería cerrada definitivamente en Diciembre, el Sr. Ungria reconociendo la importancia de aquel suceso, aunque señalando también las deficiencias que ha habido en su realización, debidas principalmente á la precipitación ó á la premura del tiempo, manifestó los inconvenientes de que la Exposición se cerrara definitivamente á los tres meses de su apertura, y la Junta general, aceptando la indicación del Sr. Ungria, acordó solicitar del Ministro de Fomento que la Exposición vuelva á abrirse en Abril próximo, á fin de que puedan concurrir á ella mayor número de expositores, y pueda ser bien estudiada por todos los que tengan afición ó interés en conocer los adelantos de nuestras industrias.

La Comisión de Relaciones Comerciales, á la que se dió el encargo, redactó la instancia para el señor Ministro de Fomento, instancia que tuvo buena acogida y fué resuelta favorablemente á los deseos de la Sociedad, que eran también los de otras Sociedades y centros importantes de Madrid.»

No se ocultará á nuestros abonados la importancia cada día mayor adquirida por la «Unión», así como lo acertado que estuvo nuestro Director, señor Ungria, al protestar de la clausura de la Exposición, cuya reapertura se deberá en gran parte á su iniciativa, puesto que hizo igual moción, que también fué atendida, en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

La Memoria sigue después ocupándose de los interesantes trabajos realizados por las diferentes Comisiones, y termina dando cuenta del estado de sus fondos, no sin dedicar un sentido recuerdo á los señores socios que fallecieron en el año último.

Deseamos que la «Unión Ibero Americana» y su presidente, D. Faustino Rodríguez Sampedro, continúen sin vacilaciones los derroteros de actividad que han emprendido.

* * *

El día 27 del actual celebró junta general extraordinaria, y en ella se trató de un informe de la Cámara de Comercio de Manila sobre el sistema monetario de aquellas islas, proponiendo que se recojan los pesos mejicanos, sustituyéndolos por moneda del país. De otros particulares se ocupó la Junta; pero se aplazó para otro día la continuación de la sesión, de la cual daremos cuenta así que hayan tenido lugar la totalidad de las deliberaciones.

Unión comercial de España y el Río de la Plata

Con este título se está constituyendo en Buenos Aires una Sociedad para facilitar el cambio de productos hispano-platenses. Este patriótico pensamiento tiende al desarrollo del Comercio y de la Industria españolas y producirá buenos rendimientos á los accionistas de la mencionada Sociedad, puesto que los productos de España pueden competir con ventaja con los similares extranjeros que tienen hoy acaparados aquellos mercados.

La empresa cuenta con el concurso de los españoles residentes en las repúblicas Argentina y del Uruguay, con las Cámaras de Comercio del Plata y de la Península, con gran parte de la marina mercante que se dedicaba al transporte de mercaderías á Cuba, y principalmente con los industriales y comerciantes peninsulares. De todos aguarda decidido apoyo.

El capital social de la empresa es de un millón de pesos.

Los trabajos de propaganda y constitución de la Sociedad van muy adelantados, habiendo obtenido hasta el presente un éxito que supera á lo calculado en un principio.

Sección Industrial.

Reapertura de la Exposición de Industrias Modernas.

En otro lugar de este número hacemos referencia de la Memoria de la Sociedad «Unión Ibero-Americana», en la cual Memoria se consignan las causas que motivaron la reapertura de la Exposición de Industrias Modernas.

Siendo estas Exposiciones factor principalísimo para el desarrollo de la Industria en general, por las enseñanzas que de ellas pueden sacarse, deben concurrir á las mismas, no solamente aquellos industriales que cuentan con productos que exponer, sino los que deseen ampliar sus conocimientos y ensanchar el radio de su acción productora, estudiando en lo que hacen los demás el medio de superarles si es posible.

También están llamados á concurrir á estos certámenes de la actividad creadora, los encargados de fábricas y talleres, así como los obreros, que por este medio pueden conseguir ser más útiles á sus patronos y, por consiguiente, percibir mayores utilidades.

Como quiera que todos los obreros, y aun los dueños de talleres y fábricas pequeñas, no se hallarán en condiciones de emprender un viaje que, si bien ha de aumentar el caudal de sus conocimientos, ha de amenazar forzosamente su peculio, al Gobierno corresponde facilitar esta gestión, recabando de las Compañías ferroviarias grandes rebajas de precios, para que todo el mundo que lo desee pueda satisfacer aspiraciones tan legítimas.

Los comerciantes deben también concurrir á la Exposición, para estudiar en ella el modo de adquirir con mayor ventaja y con verdadero conocimiento de causa, lo mejor, lo más equitativo y perfecto.

La época en que ha de tener lugar esta segunda etapa de la Exposición referida, que empezará en Abril y terminará en fin de Junio, ha de contribuir en gran manera á que la concurrencia sea mayor. La temperatura, más benigna que en todo el resto del año, y el atractivo de las fiestas de San Isidro, que tantos forasteros atrae á Madrid, han de ser poderosos auxiliares de esta grande obra.

He aquí ahora los antecedentes que hasta el día de hoy podemos facilitar á nuestros abonados.

* * *

La Exposición que antes se llamó de «Industrias Modernas», en esta segunda etapa se titula: «Exposición de Industrias Nacionales.»

Además de las instalaciones anteriores, de las cuales dimos cuenta detallada oportunamente, sin perjuicio de señalar cuando estén definitivamente acordadas las modificaciones que han de sufrir según anuncio de algunos expositores, concurren nuevos productores en número de 129, habiendo solicitado sitio para instalar objetos unos veinte más.

El número total de instalaciones pasará, aunque poco, de 600. No hay que decir, pues, que la Exposición se anima, y que hay gran movimiento en el Palacio de la Industria y de las Artes, estos días.

Lo más saliente y notable que se observa hasta hoy, con relación á los nuevos expositores, son las instalaciones siguientes:

La núm. 469, del Sr. Echevarría, de Bilbao, que ocupará un espacio de 49 metros cuadrados, para exponer *entarimados finos*.

La núm. 560, del Sr. Cervera, de Madrid, de 24 metros cuadrados, para *intercaladores eléctricos limitada-corrientes*.

La núm. 572, de la Comunidad de Benedictinos de Santo Domingo de Silos, Burgos, de 17 metros cuadrados, para *vinos*.

La núm. 553, de los Sres. Meng y Compañía (Cruz Blanca), de Santander, de 16 metros cuadrados, para *cervezas*; y

La núm. 580, de los Sres. Sáinz y Romillo, de Madrid, de 16 metros cuadrados, para *vinos tintos y blancos*.

Ha terminado el plazo de admisión.

Las instalaciones estarán terminadas probablemente para el día 10 de Abril próximo.

El acto de apertura tendrá lugar el día 20 del mismo mes.

En números sucesivos nos seguiremos ocupando de esta segunda Exposición, que para nosotros tiene excepcional importancia, y la dedicaremos atención preferente.

Exposición y Congreso de Higiene.

Es notable en extremo la animación que se advierte en esta Exposición, cuya apertura se verificará el día 10 de Abril, y durará abierta hasta el día 10 de Julio próximo.

El material de Sanidad allí reunido; la colección de específicos y productos medicamentosos; los instrumentos de física, química y cirugía, llaman poderosamente la atención y merecen la pena de detenido examen, para poder admirar, como se admira, con asombro, los adelantos de la ciencia á fines del siglo XIX.

El Vicepresidente de esta Exposición, D. Modesto Martínez Pacheco, y el Secretario, nuestro amigo don Enrique Salcedo, están dando pruebas de un interés y actividad sin igual. A esto se debe la extraordinaria concurrencia que se observa, y de la cual daremos cuenta detallada una vez efectuada la apertura.

La Exposición se celebra en la planta baja del grandioso edificio de la Biblioteca y Museos nacionales.

Se preparan grandes fiestas y se esperan más de 2.000 congresistas, que vendrán con sus familias, para lo cual se les ha facilitado toda clase de comodidades y ventajas, entre las que figura la rebaja de un 50 por 100 en los billetes del ferrocarril de ida y vuelta, y lo mismo respecto á los bultos destinados á la Exposición. Si los industriales se hubiesen movido para la Exposición de Industrias Nacionales con la actividad é insistencia que han impreso los médicos en la ocasión presente, Madrid sería en los meses de Mayo y Junio un centro de concurrencia como pocas veces se ha visto.

A la Exposición de Industrias Nacionales y á la de higiene, prestaremos nosotros preferente atención.

Empleo industrial del limón.

Aunque el cultivo del limón comestible es muy limitado, es evidente que las aplicaciones industriales de este fruto son muy numerosas, y el producto obtenido, ácido cítrico, está muy generalizado en Europa y Norte América, donde continuamente se quejan de su escasez.

El ácido cítrico sirve en las fábricas de tejidos para destruir los colores ó para dejar en blanco ciertos espacios. Se emplea para la extracción de la cartamina ó para avivar este color, y para preparar una solución de estaño, que, combinada con la cochinilla, da magníficos colores escarlatas. En medicina también se usa mucho el ácido cítrico. El jugo del limón está reputado como uno de los más poderosos antiescorbutos, y de él se distribuye diariamente una ración á los tripulantes de los barcos que navegan en los mares del Norte.

Muchos fabricantes de ácido cítrico, de Liverpool, reciben el jugo del limón, muy concentrado, tanto de Sicilia como de las Antillas. Para concentrarlo se emplean calderas de cobre y un fuego muy vivo. El jugo debe llegar á una densidad de 125 á 130. Es necesario cuidar de no evaporar el jugo á muy elevada temperatura, sobre todo cuando la concentración toca á su fin. Una vez terminada esta operación, se deja enfriar el jugo, é inmediatamente se coloca en barriles que pueden contener de uno á dos quintales.

Ha de tenerse mucho cuidado de que no fermente el jugo, para evitar la considerable pérdida de ácido cítrico que se produciría con la fermentación. Los mejores recipientes para transportar el jugo de limón concentrado son los barriles de vino blanco (no rojo).

La pipa de 108 galones imperiales se está pagando en Liverpool á 29 libras esterlinas, á bordo, en el

puerto de embarque, y garantizado, á 64 onzas. El ácido cítrico, vale en Inglaterra, de 28 á 48 peniques la libra inglesa, que hasta hace muy poco, cuando más, llegó á valer 29 peniques libra.

Con una máquina pequeña para cortar los limones y subdividirlos, y un caldero de cobre, basta para dedicarse al cultivo del limonero y venta del jugo concentrado. Por esta razón recomendamos este ramo de la Industria, que tan abandonada se halla hoy en España y América.

Jurisprudencia, Legislación Y CONSULTAS

CONSULTA

Circunstancias necesarias para que los vales y pagarés tengan el valor jurídico de documentos mercantiles.

Caso.—Sr. Director: Presté á D. P. M. 6.000 pesetas mediante dos pagarés de á 3.000 pesetas cada uno, vencidos el 31 de Diciembre de 1897 y 30 de Junio de 1898, garantizándolos D. M. R., almacenista de tejidos de esta plaza. Yo, como usted sabe, soy comerciante, y aunque P. M. no era comerciante cuando le presté el dinero, luego se estableció, invirtiendo aquella cantidad en compra de primeras materias para la fábrica de hilados que hoy posee.

En Noviembre de 1897 endosé el pagaré á favor de otro comerciante amigo mío, y éste lo endosó á su banquero, quien lo presentó al cobro el día de su vencimiento, protestándolo por falta de pago. Devuelto el pagaré con la cuenta de resaca, he instado el juicio ejecutivo, y el deudor presenta escrito alegando que el pagaré de autos no es un documento mercantil y que por consecuencia no lleva consigo aparejada ejecución. En esta situación dirijo á usted la siguiente:

Pregunta.—¿Qué circunstancias debe reunir un pagaré para ser tenido como documento mercantil?

Contestación.—El Código de Comercio considera como documento mercantil el pagaré entre comerciantes, extendido á la orden, que proceda de operaciones de comercio. Sobre este punto se han suscitado cuestiones, llegando á exigirse en algún caso la prueba plena de que procedía de operaciones mercantiles un pagaré en litigio extendido á la orden. Pero hoy está aclarado el punto, dando al pagaré extendido á la orden la consideración de documento mercantil, presumiéndole procedente de operaciones de comercio mientras no se pruebe lo contrario.

En corroboración de nuestro aserto, damos á conocer dos considerandos de una sentencia del Tribunal Supremo en un caso análogo al de la consulta.

D. Antonio Silvestre, con intervención de corredor de comercio, endosó á la orden de una sucursal del Banco de España dos pagarés, suscriptos por D. Julio Jimeno, con aval solidario de la viuda de P. Gutiérrez y Compañía, y protestado por falta de pago el primero de ellos, la referida Sociedad de crédito acudió á la autoridad judicial pretendiendo preparar la acción ejecutiva, mediante el reconocimiento por Silvestre de la firma puesta al pie del endoso, lo que no tuvo lugar, porque éste manifestó que no podía asegurar fuese suya. La sucursal entonces dedujo demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, pidiendo se condenara á Silvestre á pagar la cantidad importe de los mencionados pagarés, los gastos de protestos de los mismos, los intereses legales de aquella suma desde su vencimiento respectivo y las costas del pleito, al cual puso término la Sala de lo civil de la Audiencia de Valencia por sentencia confirmatoria de la primera instancia estimatoria de la demanda.

D. Antonio Silvestre interpuso contra el fallo recurso de casación, citando como infringidos: Primero, los arts. 516, 526 y 530, en relación con los 532, 311 y 1.º, todos del Código de Comercio, en el concepto de que, con arreglo á estos dos últimos, la obligación de que se trata es puramente civil; y segundo, el 1.529 del Código civil, por no tenerlo en cuenta la sentencia.

Siendo ponente D. José Garnica, declara el Tribunal Supremo no haber lugar al recurso:

«Considerando que la expedición de pagarés á la orden y sus endosos deben reputarse actos mercantiles, con arreglo al art. 2.º del Código de Comercio, por ser de los expresamente definidos en este cuerpo legal, y, por lo tanto, que hay la presunción de que proceden de operaciones de comercio, salvo prueba en contrario.

Considerando que por faltar esta prueba en el caso actual, la Sala aplica rectamente el art. 532 del Código, y, por consecuencia de él, los 516, 526 y 530, y no infringe los 311 y 1.º al condenar al recurrente como endosante de un pagaré á la orden, equiparado por dicho art. 532 á las letras de cambio para el efecto de la responsabilidad de los endosantes, aun cuando no se haya demostrado especialmente que el importe del pagaré se destinase á operaciones de comercio ni que sean comerciantes el librador y el primer tenedor.

Considerando, por lo tanto, que era inaplicable y no ha podido ser infringido el art. 1.529 del Código civil, referente á la cesión ó venta de créditos que carezcan de la naturaleza y forma mercantiles que quedan expuestas. (Sentencia 25 de Enero de 1898.)

Constitución, modificación y disolución de Sociedades

J. Parsons y Compañía.—BARCELONA.

Según escritura de 12 de Marzo actual se han constituido en Sociedad, para continuar en el Archipiélago filipino los negocios que venía realizando la antigua casa «J Parsons», los Sres. D. Juan Parsons Rowson y D. Andrés López Rodríguez.

Aportan un capital de 50.000 pesetas; serán gerentes ambos socios, que firmarán igualmente los dos, y durará la Sociedad cinco años.

El domicilio social, Lauria, 5.

En otro lugar de este número nos ocupamos de los trabajos que está realizando la Unión Ibero-Americana sobre el comercio y sistema monetario en Filipinas. Tal vez á los Sres. J. Parsons y Compañía les convenga ponerse en relaciones con dicha Sociedad, que tiene su domicilio en Madrid, Alcalá, 65.

Vallhonrat y Vancells.—TARRASA.

Con capital de 12.000 pesetas se han constituido en Sociedad colectiva en tan importante plaza los Sres. D. Juan Vallhonrat Prat y D. Luis y D. Francisco Vancells Vieta, para dedicarse á la fabricación y venta de tejidos.

Pamiés y Cot.—BARCELONA.

Los Sres. D. Francisco Pamiés Miguel y D. José Cot Aris, han constituido Sociedad colectiva para dedicarse á la fabricación de sederías, con un capital de 2.000 pesetas.

La escritura de constitución está otorgada por el notario D. César Gomis, y según ella, la duración de dicha Sociedad será de cinco años, siendo gerentes y firmando ambos socios.

Marqués y Compañía.—MAYAGÜEZ (Puerto Rico).

Se ha hecho cargo de la disuelta Sociedad de este nombre en la mencionada plaza una Sociedad en comandita, de la que serán gestores los socios D. Juan y D. Pablo Marqués Colón.

La nueva Sociedad continuará los negocios de la disuelta, haciéndose cargo de los asuntos que dejó pendientes.

Iborra y Modolell.—BARCELONA.

Disuelta la Sociedad del mismo nombre en comandita, por separación del comanditario D. Gerardo Grau Casadesús, se ha constituido la indicada con fecha 28 del último Febrero, según escritura otorgada ante D. Ricardo Pormanyor y Ayats.

La nueva Sociedad colectiva se hace cargo de los créditos activos y pasivos de la extinguida, proponiéndose continuar la fabricación y venta de tejidos, con domicilio en la calle de Junqueras, 13.

La forman D. Francisco Iborra Martorell y D. José Modolell Modolell, gerentes ambos con la firma.

Segarra y Rafols.—BARCELONA.

Sociedad colectiva para dedicarse á la explotación de canteras de cemento, cal viva é hidráulica, yeso y demás materiales destinados á la construcción.

Forman la Compañía los Sres. D. José Segarra Farré y D. Félix Rafols Baltá.

El capital social constará de 20.000 pesetas.

El término del contrato será de diez años.

La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo de ambos socios.

Escritura en 12 de Febrero último.

José Isuar.—BARCELONA.

Para dedicarse á la venta de toda clase de novedades en tejidos, perfumería, corbatería, camisería, sombrillas y paraguas, se ha establecido dicho señor en la calle de la Puertaferriera, 23, con la denominación de *Almacenes económicos*.

No tenemos más detalles.

Unión Mercantil.—SAGUA (Cuba.)

Se ha constituido en dicha plaza con el indicado título, una Sociedad, cuyo objeto será la defensa del comercio en general.

La referida Sociedad se halla animada de grandes entusiasmos, y será gestor de ella D. Antonio Puente.

Jaime Martí y Compañía.—BARCELONA.

La Sociedad *Espinós y Martí* ha modificado las cláusulas del contrato de su constitución, en la forma siguiente:

Sepárase de dicha Sociedad comanditaria el socio Don José Espinós Stocklein, y le reemplaza D. José Ruaiix.

La escritura de modificación se ha otorgado en 1.º de Febrero.

La nueva Sociedad se dedicará á la fabricación de hilados, torcidos, tejidos de yute, abacá, cáñamo y otros textiles.

La gerencia, con el uso de la firma, estará á cargo de los Sres. Martí y Ruaiix.

La distribución del capital es como sigue:

	Pesetas.
D. Jaime Martí.....	75.625
D. Antonio Martí.....	75.625
D.ª Josefa y D.ª Amalia Juliá.....	75.625
D.ª Angela Calvell y D.ª Josefa Martí.....	58.750
D. Andrés Bosch.....	33.750
D. Joaquín Ferrán.....	75.000
D. José Ruaiix.....	25.000
Total.....	419.375

Nos parece muy bien esta reconstitución, y deseamos á esta Sociedad reacción favorable en sus importantes negocios. Lo que no sabemos es por qué se ha separado de ella D. José Espinós.

Procuraremos enterarnos.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

BARCELONA.—Antonio Liñán Fustegueras.

Ha sido declarado en estado de quiebra este señor, en el doble carácter de comerciante particular y de continuador de la Sociedad mercantil «Cuadras y Liñán», por auto fecha de 22 del corriente, habiendo sido nombrado comisario D. Jaime Bellber Casals, habitante en la calle de la Diputación, núm. 441, 2.º, y depositario D. Rafael Lluich Planas, domiciliado en la calle de la Princesa, 20.

El expediente se tramita por el Juzgado de primera instancia del distrito de Atarazanas, escribanía Gibernau.

Ya tenemos diligencias para tiempo si se han de depurar los hechos y estudiar bien sus causas para hacer con acierto la calificación de la quiebra.

BARCELONA.—Torres y Grau.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Parque, en méritos del expediente promovido á instancia de dicha razón social que se dedica á agencia y consignación de vapores, ha sido declarada en estado de suspensión de pagos, por auto de fecha 17 del que cursa.

El expediente se tramita por la escribanía de D. José Fiter.

MADRID.—Segundo Román.

Almacén de curtidos, calle de la Magdalena, núm. 19. Ha celebrado reunión amistosa con sus acreedores el día 26 del actual, para exponerles la más desastrosa situación que hemos conocido.

El activo que presenta lo forman:

	Pesetas.
Créditos (casi todos incobrables).....	36.419'22
Material de almacén.....	1.000
Existencias en géneros.....	800
Total.....	38.219'22

El pasivo se compone de las partidas siguientes:

	Pesetas.
37 acreedores.....	25.899'81
Alquiler de casa.....	625
Contribución.....	155
Total.....	26.679'81

El activo verdad no excede seguramente de 2.750 pesetas, ó sean:

	Pesetas.
Créditos cobrables.....	2.000
Material de almacén.....	250
Géneros.....	500
Total.....	2.750

El Sr. Román propuso, y los acreedores presentes aceptaron, el 30 por 100 en tres años, sin garantía. ¿Cobrarán ese 30 por 100? ¿De dónde, si no hay nada?

Sabíamos de antemano que vendría esta situación, y así lo advertimos á nuestros abonados cuando aún había para cobrar. Los que nos atendieron han cobrado el total de sus créditos; díganlo si no D. Miguel Oteguí y C.ª, de Tolosa.

BARCELONA.—José Alonso y Beltrán.

En los autos sobre suspensión de pagos de dicho comerciante, por la Sala segunda de lo civil de aquella Audiencia se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos confirmar y confirmamos con las costas de esta instancia á la parte apelante, el auto que en 1.º de Abril del año anterior dictó el Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en los presentes autos, y en su virtud, declaramos no haber lugar á reponer la providencia de 13 de Marzo del propio año, en la que se tuvo por renunciado á D. José Alonso Beltrán al beneficio de la suspensión de pagos, y se declaró terminado dicho expediente, imponiéndose las costas causadas en el mismo al referido D. José Alonso. Tásense las de esta alzada, y con certificación de su importe y de esta resolución, devuélvanse los autos originales al Juzgado de donde proceden.»

BARCELONA.—José Puntas y Estivill.

Ayer fué notificada á las escribanías la suspensión de pagos de dicho comerciante, declarado en tal estado por auto fecha 24 del actual.

Se tramita el expediente por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, escribanía del señor Condeminas.

BARCELONA.—Manuel Ventura Bién.

Por el Juzgado de instrucción del distrito del Norte se cita, llama y emplaza al citado Ventura, para que dentro del término de seis días comparezca ante dicha autoridad, para responder de los cargos que contra el mismo resultan en causa criminal que se le instruye por el delito de estafa.

Noticias.

La producción del vino en 1897.—*Le Moniteur Vinicole*, de París, ha publicado la producción del vino en los diversos países vitícolas durante los años de 1896 y 1897.

PAÍSES	Cosecha de	Cosecha de
	1896	1897
	Hectólitros.	Hectólitros.
Francia.....	44.656.153	32.350.722
Argelia.....	4.050.000	4.367.758
Túnez.....	95.200	90.000
Italia.....	21.573.000	25.958.500
España.....	17.830.000	18.900.000
Portugal.....	3.280.000	1.500.000
Azores, Canarias y Madera..	320.000	250.000
Austria.....	2.500.000	1.800.000
Hungría.....	1.650.000	1.200.000
Alemania.....	3.110.000	2.100.000
Rusia.....	2.900.000	2.500.000
Suiza.....	1.500.000	1.250.000
Turquía y Chipre.....	3.050.000	1.800.000
Grecia.....	2.150.000	1.200.000
Bulgaria.....	1.360.000	1.090.000
Serbia.....	1.100.000	920.000
Rumanía.....	7.500.000	3.200.000
Estados Unidos.....	680.000	1.147.000
Méjico.....	70.000	60.000
República Argentina.....	1.590.000	1.440.000
Chile.....	1.730.000	2.800.000
Brasil.....	475.000	390.000
Cabo de Buena Esperanza..	90.000	195.000
Persia.....	32.000	25.000
Australia.....	180.000	91.000

La abeja barómetro.—Mr. Ridder, en su revista *Cielo y Tierra*, declara que las abejas conocen con mucha antelación si el invierno será crudo ó templado.

Cómo lo adivinan, no se sabe; pero los hechos siguientes demuestran las afirmaciones categóricas que sobre este punto ha hecho Mr. Ridder.

Por regla general, cuando el invierno es riguroso, las abejas cierran herméticamente con cera las entradas de las celdas, no dejando más que un agujerito impracticable. En cambio, mantienen abiertas las entradas en los inviernos

templados. Cuando la temperatura se acerca á cero, no sale una abeja de las celdas sin exponerse á morir helada.

Por esto, pues, bastará en tiempo oportuno observar si las abejas cierran herméticamente sus celdas, para saber si el invierno será más ó menos frío.

Conducta previsora.—La república del Uruguay es la única de América que ha adoptado, de un modo resuelto y decidido el patrón oro, como base de su sistema monetario.

Una nación que tiene un saldo á favor de la exportación en su balanza mercantil, que recibe en oro sus ingresos y que paga en plata las importaciones de los demás países americanos, forzosamente ha de prosperar y progresar.

El Uruguay, anticipándose á España en la adopción del régimen monometálico, ha conseguido lo que la madre patria, con toda su historia y toda su experiencia, no conseguirá mientras no abandone rutinarios procedimientos y mal entendidas tradiciones. Los cambios en la floreciente República son sumamente favorables al país, y su moneda tiene premio en todas partes del mundo.

En una palabra, marcha derecha y rápidamente por la senda que conduce á la prosperidad económica y la independencia financiera.

Nos escriben de Barcelona lamentado la perniciosa predilección que la mayoría de nuestros fabricantes y consumidores en general muestran hacia el carbón inglés Cardiff, con notable perjuicio de la hulla española.

Sin que nosotros pretendamos regatear los méritos que tenga ó pueda tener el Cardiff de Inglaterra, hemos de hacer constar que resulta poco favorable para la riqueza industrial y comercial españolas esa preferencia hacia lo no español, cuando con ligeras modificaciones que se introdujesen en las parrillas y tiradores de los hornos, se podría sustituir el repetido carbón Cardiff por nuestra hulla, lo que equivaldría á que no saliesen del país más de 70 millones de pesetas por año.

Teniendo por base informes de nuestros Consules en Méjico y la América central, que han hecho concebir esperanzas que no carecen de fundamento á los productores catalanes, realizarán éstos muy en breve una expedición comercial á la América latina.

Dicho se está que nos alegramos, deseando á los organizadores de esta expedición un éxito feliz.

Navegación á la vela.—El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha solicitado del Gobierno que se estimule la navegación á la vela por el cabo de Buena Esperanza á Filipinas, á cuya petición se ha adherido la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de la Coruña.

Es de parecer la citada Cámara de que el pensamiento del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona puede resultar muy beneficioso para el Comercio, que contaría con medios de transporte más eficaces que los actuales, al tratarse de artículos de mucho peso ó volumen. Los fletes de los vapores son muy elevados y no permiten el transporte en condiciones tan ventajosas como las que podrían lograrse con el sistema de navegación á la vela.

Añade la citada Cámara que también la marina resultaría beneficiada, pues conseguiría tener un personal azeado á largas travesías y continuas luchas, y que los buques de vela, que en ningún caso deberían ser menores de 1.000 toneladas de registro, podrían resultar una escuela práctica de donde saliesen excelentes marinos, llevando á bordo, á más de su dotación, seis alumnos de náutica.

También entiende la corporación referida que las mercancías embarcadas en estos buques no deberían tener recargo alguno, librándolas de impuestos directos é indirectos, con prudente rebaja en los derechos de abanderamiento, cuyo ejemplo nos ofrece Italia, y concediendo, finalmente, la protección gubernamental á la construcción naval nacional.

Como demostración de que no es tan considerable como se supone el número de billetes de Banco que por incendio, extravío ú otras causas deja de presentarse al cobro, puede citarse el dato que ofrece la Memoria recientemente leída á los accionistas del Banco de Francia.

De las emisiones de billetes efectuadas durante la guerra franco-prusiana, y que han sido recogidas, faltaba un billete de 5.000 francos, que en vista de haber transcurrido treinta años sin presentarse al cobro, se creía perdido. Pero cuando se supo que, en virtud de la ley votada recientemente, queda á cargo del Tesoro el pago de los billetes mandados retirar y que no son presentados en un plazo dado, el tenedor del billete en cuestión, que sin duda lo guardaba por capricho, acudió al Banco á reclamar su

importe, de suerte que de aquella emisión de guerra no ha faltado ni un solo ejemplar. De otras emisiones de cantidades más pequeñas quedan por recoger unos 250.000 francos en billetes de 20 y de 5 francos, si bien casi diariamente cambian por el establecimiento algunos de estos ya antiguos signos de crédito.

Así, que el beneficio que puede reportar al Tesoro, á cuyo favor queda el importe de los billetes no presentados, será relativamente insignificante.

En España, según el balance último del Banco, quedan en circulación:

Billetes de 250 pesetas.....	208.000
Idem de 125 id.....	135.625

No es lo probable que de estos billetes se hayan perdido muchos, pues en 1897 se presentaron al Banco, y fueron inutilizados, 26.250 pesetas de los de 250, y 2.125 de los de 125 pesetas.

Nuestros vinos en Buenos Aires.—El Ministro de Hacienda de la república cuyo nombre va en el epígrafe, ha tenido la ocurrencia de gravar nuestros vinos con un impuesto de siete centavos por litro.

El pensamiento del Sr. Doctor D. Wenceslao Escalante ha llamado profundamente la atención de propios y extraños, pues tanto la intemperancia, que al parecer envuelve la idea, cuanto lo irregular de la forma en que dicho señor Ministro ha llevado á cabo la imposición del referido impuesto, son incomprensibles.

Por nuestra parte, hemos de batallar hasta donde alcancen nuestras fuerzas, para redimir de tan arbitrario como inconcebible impuesto á nuestros vinos en aquel mercado, en la seguridad de que no estaremos solos en la brecha.

Nuestros vinos pueden competir, con ventaja de nuestra parte, así en calidad como en baratura, con los mejores del mundo, y no sería justo que se les cerrasen las puertas de aquel mercado para proteger los caldos de otros países, que no llegarán jamás á conseguir el consumo y la estimación que, con legítimo derecho, han alcanzado los vinos españoles en todas partes, y especialmente en América.

Doña Claudia Manada de Blas, esposa de nuestro muy querido amigo D. Juan de Dios Blas, que muchas veces ha honrado nuestras columnas con sus escritos financieros, falleció el día 21 del actual. Damos el más sentido pésame á la familia, y deseamos para D. Juan la resignación cristiana que en estos días necesita. (R. I. P.)

El último número que hemos recibido de la revista *El Dependiente de Comercio*, de Valencia, contiene interesantes noticias referentes á la Sociedad de Socorros Mútuos de la Dependencia Mercantil, digna de los mayores elogios por sus fines bien conseguidos, gracias al impulso de los socios y de las Juntas directivas, de las que hace muchos años viene siendo Presidente D. José Arámbul.

La Sociedad se compone de dependientes de Comercio, y es verdaderamente admirable lo que sucede y el contraste que se observa entre las sociedades de esta naturaleza.

En Valencia, la Sociedad de Socorros Mútuos de la Dependencia Mercantil publica una revista, sostiene escuelas de comercio, con profesores distinguidos, y atiende á considerables gastos sociales, y siempre tiene sobrantes en su Caja algunos miles de pesetas, sin deuda ni obligación alguna pendientes de pago.

En Madrid, la Sociedad de Viajantes publica también una revista, sostiene cuantiosos gastos, paga socorros de gran cuantía y siempre tiene sobrantes más de 100.000 pesetas.

No podemos decir lo propio de todas las Sociedades compuestas por los industriales y comerciantes, ó sea por los amos de los dependientes y viajantes.

Se ha descubierto un nuevo procedimiento para clarificar los vinos y cervezas por medio de la luz eléctrica.

Según las experiencias practicadas, basta para obtener una clarificación rápida y completa, con suspender en los depósitos en fermentación una lámpara eléctrica.

Invitamos á nuestros abonados á que ensayen el procedimiento, siempre que en sus bodegas puedan disponer de esta clase de alumbrado.



Mercados.

VALENCIA

		Pesetas.	
Trigos.			
Trigo de Huerta.....	Hectolitro.	28'50	á 29'00
Idem candeal regular...	Id.	28'50	á 29'00
Idem íd. superior.....	Id.	29'00	á 29'50
Geja de la Mancha.....	Id.	29'00	á 29'50
Trigo duro.....	Id.	29'50	á 30'00

A pesar de que la rebaja arancelaria encalmó la venta, los precios han tenido un alza de relativa importancia desde la publicación de nuestro número anterior hasta la fecha.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Continúa el mercado muy encalmado, con escasez de operaciones. Los frutos del país se cotizan á los siguientes precios:

Trigos candeales.....	á 56 reales en cámara.
Idem gejas.....	á 54 íd. íd.
Centenos.....	á 32 íd. íd.
Anís.....	á 90 íd. íd.
Cominos.....	á 70 íd. fanega.
Vinos.....	á 10 íd. arroba.
Tranquillón.....	á 44 íd. íd.
Azafranes.....	á 220 íd. libra.

Los vendedores están retraídos porque esperan demandas, á causa de las dificultades con que tropiezan los importadores de trigos extranjeros por causa de la subida de los cambios. Los precios arriba indicados son más bien nominales que efectivos, pues se hacen muy pocas operaciones.

BARCELONA

Las últimas noticias que hemos recibido de Barcelona arrojan los siguientes datos:

Barcelona, 27 Marzo.

LONJA

Cereales, granos y harinas.

Trigos:

La misma calma que se notaba en el mercado al empezar la semana, sigue dominando aún hoy en día; las ventas efectuadas podríamos darlas por nulas, pues á más de ser muy escasas, las pocas que se han llevado á efecto han sido por carecer en absoluto de dicho artículo.

Las ofertas, por más que ven que los compradores van retrayendo la demanda hasta lo increíble, sostiene los precios con mayor firmeza, habiendo logrado á fines de esta semana alcanzar los tipos que pretendían antes de firmarse el decreto, y que hoy día no es tan fácil que retrocedan por favorecerles el alza que han tenido los francos y que imposibilita casi por completo el envío de trigo extranjero.

Candeal Castilla, de 37'27 á 38'18.—Idem Sigüenza-Guadalajara, de 00'00 á 00'00.—Idem Mancha, de 00'00 á 00'00.—Geja Mancha, á 00'00.—Barbilla, de 37'50 á 00'00.—Aragón Huerta, de 00'00 á 00'00.—Idem Monte, de 00'00 á 00'00.—Irka Berdianska, de 40'45 á 40'90.—Idem Taganrok, de 00'00 á 00'00.—Duro Andalucía, de 00'00 á 00'00.—Blanquillo Extremadura, de 37'27 á 00'00.—Duro Castilla, 00'00, todo los 100 kilos.

Centeno:

Centeno Rusia, de 00'00 á 24'54.—Idem Castilla, de 00'00 á 25'45.—Idem de la Mancha, de 00'00 á 00'00, los 100 kilos.

Harinas:

En este mercado, lo mismo que en los que siguen, no hay nada de particular que reseñar, pues los precios, aunque con algunas oscilaciones, sostienen casi á los mismos tipos, y las ventas van siguiendo su curso regular.

Cotizamos:

Elaboración por cilindros.

		Pesetas los 400 kilos.	
1.ª Extra blanca.....	48'67	á	50'48
1.ª Superfina blanca.....	46'87		48'07
1.ª Número 2 ídem.....	45'07		46'27
1.ª Número 3 ídem.....	39'66		41'46
1.ª Número 4 ídem.....	25'24		29'44
2.ª Superfina blanca.....	17'42		20'43
3.ª Idem íd.....	15'02		16'22
4.ª Idem íd.....	12'62		13'22
1.ª Extra fuerza.....	52'88		54'08
1.ª Superfina ídem.....	48'67		49'27

		Pesetas los 400 kilos.	
1.ª Número 2 ídem.....	42'66		45'07
1.ª Número 3 ídem.....	38'46		40'26
1.ª Número 4 ídem.....	24'63		27'00
2.ª Superfina ídem.....	15'62		18'62
3.ª Idem íd.....	12'62		15'02
4.ª Idem íd.....	11'41		13'22

Arribos:

Durante estos dos últimos días han llegado por el ferrocarril del Norte 43 vagones de trigo y uno ídem de harina, y por el ferrocarril de Francia, 11 vagones de trigo.

Arroz:

Valencia bomba, de 46 á 50 pesetas los 100 kilos; Monquíl, de 41'00 á 46.

Algarrobos:

Vinaroz negra, de 15'47 á 00'00 pesetas los 100 kilos; rojas, de 00'00 á 00'00; Ibiza, de 13'69 á 13'98; Mallorca, de 12'79 á 13'09; Chipre, de 15'17 á 00'00; negras, de 00'00 á 00'00; Portugal, de 00'00 á 00'00; Italia, de 13'09 á 00'00.

Despojos:

Salvado, 2'500 á 2'857; salvadillo, 2'500 á 2'679; menudillo, 2'679 á 3'035 pesetas 100 litros.

Alpiste:

Sevilla, de 00'00 á 00'00; Río de la Plata, á 20; Mazagán, á 21'50; Rodosto, de 21'25 á 21'75 pesetas los 100 kilos.

Avena:

Andalucía, de 00'00 á 00'00; Extremadura, de 10'17 á 10'35 pesetas los 100 litros.

Arbejones:

Sagarrá, de 21'78 á 22'50; Navarra, 22'14 á 22'50; Extranjeros, 00'00; Comarca, 21'42 á 21'78; Sevilla, de 17'92 á 18'21 pesetas hectolitro.

Cebada:

Cebada de Comarca, de 11'42 á 00'00 pesetas hectolitro; Andalucía, á 12'85; Rusia, de 11'07 á 11'42; Extremadura, 11'07 á 11'42.

Garbanzos:

Andalucía, grandes, de 50'00 á 95'00 pesetas los 100 kilos; ídem medianos, de 00'00 á 00'00; Morunos 1.ª, de 50'00 á 52'00; ídem 2.ª, de 42'00 á 44'00; ídem 3.ª, de 33'00 á 35'00; Castilla, de 100 á 145.

Habichuelas:

Coco blanco, 42 á 43'00; Valencia, de 38'50 á 39'50; Austria, de 33'50 á 36'50; Perlas, de 31'50 á 33'75; Galicia, 35'50 á 00'00; Hamburgo, de 38'75 á 39'00; Cocorosas Odesa, de 36 á 36'50; ídem Castilla, de 38'50 á 00'00; Castilla, 47'00 á 47'50; Brayla, de 28'50 á 29'00 pesetas los 100 kilos.

Habas:

Habas de Andalucía, de 16'07 á 00'00, y de 24'25 á 25; Comarca, de 15'71 á 00'00; Extremadura, de 16'07 á 16'25, y de 25 á 25'50; Italia, de 15'53 á 15'71 pesetas hectolitro y 100 kilos respectivamente.

Habones:

Habones de Andalucía, de 18'21 á 18'57; Comarca, de 00'00 á 00'00; Italia, de 17'14 á 00'00; Mazagán, de 17'14 á 17'50 pesetas el hectolitro.

Maíz:

Foxan, 15'35 á 00'00; Danubio, de 15'17 á 15'35; Andalucía, de 15'71 á 16'07; Vinaroz, de 15'00 á 15'35; Estados Unidos, de 13'57 á 00'00; ídem blanco, 14'28 á 15'00; Cincuantini, de 16'78 á 17'14 pesetas el hectolitro.

Mijo:

Extranjero, 12'67 á 12'85; comarca, 15'71 á 16'07 pesetas hectolitro.

Yeros:

Chipre, de 18'21 á 00'00; Sevilla, de 16'78 á 17'14 pesetas hectolitro.

Coloniales.

Azúcares:

El vapor correo *Montevideo* ha importado 5.000 sacos, la mayor parte mascabados, cuya clase es la que escaseaba más en este mercado, y centrífuga.

La calma en el consumo y la flojedad en los precios de los peninsulares hacen que este dulce esté completamente abatido.

Los precios para el consumo continúan rigiendo por los 100 kilos.

		Pesetas los 400 kilos.	
Manila (Ilo-Ilo) 2.ª.....	00'00	á	71'00
Idem 1.ª.....	00'00		00'00
Miel Puerto Rico.....	71'00		72'00
Mascabado 2.ª.....	00'00		00'00
Idem 1.ª selecto.....	00'00		00'00
Centrífuga 2.ª.....	74'51		78'12
Idem 1.ª.....	79'32		81'73
Blancos peninsulares.....	84'13		86'53
B.º terr., granillo país.....	86'53		90'14
Blanco refinado B.....	96'15		105'76
Cortadillo.....	110'57		112'98
Pilón panes.....	108'17		109'37

Cafés:

El vapor correo citado, *Montevideo*, ha traído unos 5'000 sacos cafés, destinados parte para Madrid, y otros á varios almacenistas de ésta.

La especulación parece que va á entrar en dicho grano, pues se han vendido tres ó cuatro lotes, en junto 800 á 1.000 sacos, á precio reservado, pero se cree que los haciendas escogidos se han pagado alrededor de 324'50 pesetas los 100 kilos.

Los precios continúan muy sostenidos, pagándose por 100 kilos al consumo á los siguientes:

		Pesetas los 400 kilos.	
Café Moka.....	438'70	á	441'42
Caracolillo Puerto Rico.....	378'60		384'61
Hacienda escogido.....	327'53		333'54
Idem sin escoger.....	306'49		312'50
Pueblo.....	282'45		288'46
Cubano.....	252'40		264'42
Manila Zamboanga.....	240'38		246'39

Cacaos:

Han llegado 226 sacos Guayaquil por vapor correo. El consumo continúa algo retraído por la elevación de los precios, de modo que, á pesar de los altos cambios que rigen y que se sostienen los precios en los mercados extranjeros, los especuladores de ésta hacen alguna concesión rebajando los precios que pretendían.

Para el consumo pueden cotizarse los siguientes precios, por los 100 kilos:

Guayaquil arriba.....	Ptas. 100 kilos	416	á	425
» balao.....	—	400	á	408
» Machala.....	—	No hay		
Cuba.....	—	No hay		
Fernando Póo.....	—	350	á	366
Caracas 1.ª.....	—	500	á	510
Idem 2.ª ó Guayra.....	—	392	á	400

Frutos del país.

Avellanas:

Con buenas ventas, por la mucha exportación á Inglaterra.

Cotízanse: En cáscara, á 32 pesetas saco de 58 kilos.

Cominos:

Sin variación.

Cotízanse de 8 á 8 1/2 duros los 41'60 kilos.

Anís verde:

Sin variación.

Cotízanse: Mancha, de 7 á 7 1/2 duros quintal; Andalucía, 6 1/2 á 7.

Almendra:

Sin variación en los precios.

Cotízanse:

Mallorca, á 15 duros los 41'60 kilos; Cáscara mollar, á 35 pesetas los 50 kilos.

Nueces:

Sin variación; cotízanse á 18 pesetas los 41'60 kilos.

Higos:

Fraga, 1.ª, cotízanse las existencias que quedan á 55 pesetas los 100 kilos.

Líquidos.

Alcoholes:

Sigue la calma en este mercado, precios flojos.

Cotizamos:

Por duros, los 500 litros:

Alcohol rectificado selecto superior, de 000 á 114 con casco.

Idem ídem, superior, de 000 á 110, ídem.

Por duros, los 516 litros:

Alcohol destilado corriente, á 96 sin casco.

Idem idem, superior, á 95 ídem.
 Idem residuos, á 85 ídem.
 Idem orujo, á 88 ídem.
 Por pesetas los 470 litros:
 Ron Matanzas de 28°, de 000 á 480 con casco.
 Ron Cárdenas, no hay.
 Licor Sibeón, á 48'25 caja.

Vinos:

Precios firmes, aunque sin variación, siguiendo las ventas su curso regular.

Cotizamos:

		Pesetas carga.
Valencia.....	de 14 á 15°	de 24 á 26
Vinaróz.....	de 12 á	de 18 á 21
Tarragona.....	de 12 á 14°	de 24 á 25
Urgel.....	de 12 á	de 00 á 22
Aragón, superior.....	de 16 á 18°	de 00 á 27
Aragón, corriente.....	de 14 á 15°	de 00 á 26
Alicante.....	de 14 á 16°	de 00 á 26
Mistelas (licor).....	de 7 á 8°	de 45 á 50
Priorato.....	de 13 á 15°	de 28 á 30
Requena.....	de 11 á 15°	de 26 á 28

Aceites:

Con ventajas regulares, siguen los precios sin variación.

Cotizamos:

	Duros los 115 kilos.
Orujo.....	11'50 á 15
Andalucía superiores.....	150
— corriente.....	102'50
Lérida superiores.....	127'50
— corrientes.....	122'50
Urgel corrientes.....	135
— superiores.....	127'50
Tortosa fino.....	160
— superiores.....	145
— corrientes.....	130
Aragón fino.....	160

Lanas:

Mercado con regulares ventas, pues de quince días á

esta parte, entre las plazas de Vich, Barcelona y Ripoll, se han vendido 150.000 kilos, clases finas y entrefinas; 60.000, clase tijera fina de Extremadura, y 55.000 entrefinas, todas con destino á los mercados extranjeros.

Cotizamos, según datos facilitados por D. Andrés Serra, corredor en toda clase de lanas. (Méndez Núñez, 14, primero, primera.)

Finas, tijera trashumante, á 1'40; ídem salamanquinas, á 1'55; ídem Extremadura galota, á 1'30; ídem de Barros, á 1'22; entrefina andaluza, á 1'20, ídem Aragón, á 1'10; ídem Cartagena, á 1'05; fina negra, á 1'17; entrefina negra andaluza, á 1'00; ídem íd. manchega, á 0'95; ídem blanca fina, á 1'15; ídem íd. Navarra, á 1'10; peladas tenería blanca y larga, de 1'55 á 1'75; ídem íd. blanca, corta y mediana, de 1'30 á 1'40; ídem íd. negra larga, de 1'40 á 1'50; ídem ídem negra, corta y mediana, de 1'15 á 1'25; ídem íd. galotas largas, de 1'35 á 1'40; ídem íd. galotas corta y mediana, de 1'25 á 1'30; ídem íd. peluda blanca, de 1'15 á 1'40; ídem íd. peluda negra, de 0'75 á 0'90.

Pescados.

Bacalao:

Con buena demanda va acentuándose el alza de precios. Cotizamos:

	Pesetas los 40 kilos.
Noruega 1. ^a	38 á 00
Idem 2. ^a , clase floja.....	No hay.
Noruega mezclado directo.....	35 36
Escocia.....	44 00
Islandia 1. ^a	40 00
Libro 1. ^a	42 00
Idem 2. ^a	35 00
Idem 1. ^a pequeño.....	34 00
Francés banco.....	37 00
Idem Islandia.....	No hay.
Idem pequeño.....	No hay.
Zarbo.....	34 00
Islán pequeño.....	No hay.

Arribos:

Ningún arribo podemos anotar, fuera de los 200 fardos de Bilbao Islandia directo.

Pez-palo:

Se vende á 50 pesetas los 40 kilos.

Tripas de bacalao:

Cotizanse las superiores de 200 á 210 pesetas los 40 kilos, y las de clase más inferior á 90 ídem.

Sardinias:

Sin variación en el mercado, las ventas van siguiendo su curso regular, y los precios son los mismos de la semana anterior.

Cotizamos:

Tamaño grande, de 13 á 17 pesetas millar; mediano, de 8 á 10; pequeño, de 5 á 7.

Arribos:

Procedentes de Galicia han llegado unos 530 cascos, y por vapor *García de Vinuesa*, 47 ídem.

RAFAEL MELLADO

COMISIONISTA EN GRANOS Y FRUTOS DEL PAÍS
 QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

MAZARRÓN Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES
 VALDEPEÑAS
 CIUDAD REAL

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
 DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

Montemolín y Paseo de Torrero.—ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

MADRID: Barrionuevo, 13.

BARCELONA: Balmes, 9.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

EL CENTRO MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA PARA INFORMES COMERCIALES DE TODAS LAS NACIONES

NOTICIAS DE INDUSTRIAS Y MERCADOS DE TODOS LOS PAISES

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y AGRICOLAS

Consultas de derecho.—Tramitación de expedientes para todos los Ministerios.—Negocios internacionales.—Traducción de idiomas.

Director: **D. Agustín Ungría.**

TARIFAS

INFORMES:	ABONOS Á CUOTA FIJA: de 200 á 2.500 pesetas año.		Pesetas.		Pesetas.
ESPAÑA.....	Carnet de 25 boletines, á 2 ptas. 50 » de 50 » á 4'75 » 87'50 » de 100 ó 200 » á 4'50 » 150 ó 300	EUROPA, CUBA, PUERTO RICO, ARGELIA Y MARRUECOS.....	Un solo informe.....	5	AMÉRICA, AFRICA, ASIA Y OCEANÍA. { Un solo informe..... 8 Carnet de 25 boletines, á 7 ptas. 475 » de 50 » á 6'50 » 325 » de 100 » á 6 » 600
			Carnet de 25 boletines, á 4 ptas.	400	
			» de 50 » á 3'50 » 475	475	
			» de 100 » á 3 » 300	300	
	UNA PATENTE DE INVENCION.....	125	UNA MARCA DE FÁBRICA, DE COMERCIO Ó AGRÍCOLA.....	125	

Se formulan también expedientes para certificados de adición y Patentes y Marcas para Ultramar y naciones comprendidas en la Confederación Suiza.

PIDANSE ANTECEDENTES Y SE FACILITARAN

CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN, ITALIANO Y PORTUGUÉS

PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍA

Apartado núm. 14.— Calle de Tetuán, números 48 y 55.—
 Teléfono núm. 105.— San Juan de Puerto Rico.

Casa de comisiones y consignaciones.—Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

MÁQUINAS PARA HIELO

Se vende una, sistema **Pictet**, último modelo, de producción diaria de tres mil kilos.

¡¡MAGNÍFICA OCASIÓN!!

Se puede ver funcionar y asegurarse del buen estado de la maquinaria y de su producción.

Se vende igualmente máquina para gaseosas, con el correspondiente material de botellas y sifones.

Dirigirse: **AL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL**, calle de Barrionuevo 13, Madrid.

LA PERLA

FABRICA DE SORPRESAS

J. GONZÁLEZ RUANO

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA.—Calle de Valeriola.

CONSERVAS

ATÚN, SARDINAS Y ESCABECHES
 SARDINA PRENSADA

ROMUALDO HERRERA Y NORIEGA

AYAMONTE (Huelva).

EXPEDICIONES EN COMISIÓN

FABRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas..... **El Perro. La Española.**

Molinos arroceros en Valencia y Manuel. Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos.
 Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH y C.^a

VALENCIA Y MANUEL

GUANO COMPLETE BRISTER

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA
VICENTE MORALES
 DESPACHO: LAURÍA, 10, VALENCIA
 ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

SIDRA CHAMPAGNE

L. VERETERA Y COMPAÑÍA
 GIJÓN

LA PROTECCION

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRÍCOLA

Fundada en el año 1889.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS 118.458'08

ESTA SOCIEDAD PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas semanalmente.

Se aceptarán representantes conoedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

BARCELÓ Y COMPAÑÍA

TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15
 SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS Y LICORES

JULIÁN DÍAZ Y COMP.ª

Especialidad en alcoholes, cognac y anisets finos, todo garantizada su elaboración con los vinos más escogidos de este campo.

Cosecheros y exportadores de vinos tintos y generosos del país, por cuenta propia y en comisión.

CARIÑENA (ZARAGOZA)

GRAN FÁBRICA DE TEJIDOS

MIGUEL CASADESÚS

Especialidad en cuties de hilo y algodón, arabias, mallorcas, terlizas, fajas, etc., etc.

FÁBRICA: **Santa Ana, 16.**
 IGUALADA

ALMACENES:
Junqueras, 9.
 BARCELONA

FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES

DE
EMILIO RÓDENAS

ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PELADOS

DE TAMAYO

Provincia de Albacete.

CASAS IBÁÑEZ

Expediciones á todas las provincias de España.

PEDRO FERNÁNDEZ

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de taponos.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga).

LA INDUSTRIA ELECTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA—Capital: 1.500.000 ptas.—(ANTES MUNTADAS DARNA Y C.ª)

Concesionaria patentes Thury de la Compagnie de l'Industrie
 Electrique de Genève por España, Portugal y sus Colonias.

MOTORES — DINAMOS — LÁMPARAS ARCO — MATERIAL

Transportes de fuerza — Muntaner, 55 y 57 — Barcelona.

PASCUAL Y GENIS, 11, VALENCIA

FÁBRICA DE MANTAS DE LANA

DE

MARTÍN BARCELÓ

CALLE DE VILA, 5

TELÉFONO 80 ↔ PALMA ↔ TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, caballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS

GUILLERMO BOSCH GÓMEZ

COMISIONISTA (Valencia).

Solicita relaciones con casas productoras ó exportadoras de drogas, productos químicos, granos, semillas y artículos coloniales y ultramarinos.

Referencias de primera.

BARRETO Y COMPAÑÍA

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Y REPRESENTACIONES

HONGKONG (China).

EMILIO MORALES

Telegramas: Morales.

MANZANARES

Grandes bodegas para la elaboración y exportación de vinos blancos y tintos. Premiados con medallas de oro, plata y mención honorífica en cuantas Exposiciones han concurrido.

Destilería de alcoholes sistemas Savalls á la más alta graduación conocida. Exportación en comisión y por cuenta propia de los artículos del país: queso, azafrán, anís, cominos y cereales.

BANCA Y COMISIONES

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DEL GLOBO

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

PRUDENCIA RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquettes*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEDURIAS DE ESPAÑA